UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Prácticas en Empresas y/o Instituciones

Código: 107837
Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Publicidad y Relaciones Públicas	PRO	4

Contacto

Nombre: Alfonso Gonzalez Quesada

Correo electrónico: alfons.gonzalez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al final del documento.

Prerrequisitos

Disponer del Número Personal de la Seguridad Social (NUSS), tener matriculada la asignatura i haber superado 120 ECTS, de los cuales 60 de primer curso, al hacer la solicitud de la convocatoria. También es necesario que el convenio de prácticas esté formado por el alumnado, la coordinación del grado y la empresa/institución antes de iniciar la estancia en prácticas.

https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-general-1345902978540.html

Al inicio del curso, el Departamento responsable de esta asignatura informará del profesorado que actuará como tutor en la Facultad.

Objetivos y contextualización

Favorecer que el alumnado complemente sus estudios teórico-prácticos con un contacto directo con empresas e instituciones, desarrollando tareas estrechamente relacionadas con el perfil profesional de su titulación.

Resultados de aprendizaje

1. CM33 (Competencia) Crear productos, campañas o acciones persuasivas respetando los códigos deontológicos y los principios éticos de autorregulación de la actividad publicitaria y de las relaciones públicas.
2. CM34 (Competencia) Adaptar la personalidad individual en las dinámicas de trabajo en equipo para potenciar la excelencia de sus resultados.
3. CM35 (Competencia) Integrar en la praxis profesional las capacidades de adaptación al entorno, iniciativa y proactividad.
4. KM35 (Conocimiento) Identificar en un entorno profesional los conocimientos teóricos (comunicación, creatividad, estrategias, economía, sociología, psicología e investigación) asimilados en el grado.
5. KM36 (Conocimiento) Reconocer el funcionamiento de los diferentes departamentos de una agencia de publicidad y de relaciones públicas.
6. SM31 (Habilidad) Aplicar las habilidades adquiridas en el grado (comunicativas, estratégicas y creativas) en la elaboración y desarrollo de productos, campañas o acciones persuasivas.

7. SM32 (Habilidad) Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las atribuciones y tareas propias de los principales roles de la actividad publicitaria y de las relaciones públicas en entornos profesionales.

Contenido

Prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas.

Para disponer de una información más detallada, se recomienda consultuar el apartado sobre Prácticas Externas que aparece en la web de la Facultad:

https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-general-1345902978540.html

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Prácticas en empresas e Instituciones	300	12	CM33, CM34, CM35, KM35, KM36, SM31, SM32, CM33

Trabajo en empresas e instituciones con convenio.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe de la empresa o institución	60%	0	0	CM34, CM35, KM35, KM36, SM31, SM32
Memoria de prácticas	30%	0	0	CM33, CM34, CM35, KM35, KM36, SM31, SM32
Supervisión tutor/a académico/a	10%	0	0	CM33, CM34, CM35, KM35, KM36, SM31, SM32

La evaluación se realizará una vez acabada la estancia en la empresa o institución.

La calificación de las prácticas se obtendrá a partir de las calificaciones de tres evidencias:

1. La memoria de prácticas elaborada por el/la alumno/a (30% de la nota final). La forma de este documento la decidirá el/la tutor/a de prácticas asignado/a por la Facultad. A modo orientativo conviene consultar las indicaciones fijadas por el centro sobre este informe: https://www.uab.cat/doc/informefinaldepracticum.pdf

2. Informe de evaluación elaborado por el/la tutor/a de la empresa / centro de prácticas (60 % de la nota final).

3. Supervisión profesor/a- tutor/a de prácticas asignado/a por la Facultad (10% de la nota final).

Es necesario que el alumnado realice al menos dos tutorías con el/la responsable de la asignatura, al principio y al final de la estancia.

Como medida para mejorar el seguimiento docente puede pedirse una memoria mensual reducida, que tendrá también carácter y finalidad evaluadora, así como otros documentos complementarios, como alguna ficha breve sobre los datos,características y cincunstancias del puesto de prácticas.

Para aprobar esta asignatura se requiere obtener una nota final igual o superior a 5.

Para poder ser evaluado, el alumnado ha de utilizar los modelos de documento (memoria, documento de evaluación de la empresa, etc.) que en cada curso académico le indique y/o proporcione expresamente su tutor/a académico de las prácticas externas. Y también deben seguir sus instrucciones específicas.

Como norma general, la memoria final ha de ser entregada al tutor/a académico en un plazo máximo de 10días naturales a contar desde el último día de prácticas.

El alumnado que no realice al menos 2/3 de las horas fijadas en el convenio, o/y que no obtenga un documento de evaluación de su tutor/ de la empresa de prácticas, será considerado como no evaluable.

Esta asignatura, por su propia configuración, no es recuperable.

Para más información, se recomienda al alumnado que consulte la "Normativa Practicum" y el "Informe Final Prácticum", disponibles en la página web de la Facultad.

https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-general-1345902978540.html

Revisión de notas:

La revisión de notas es un procedimiento automático que comienza cuando la nota se hace pública (ya sea colgada en el tablón instalado junto al despacho del profesor/a responsable o mediante algún otro medio digital o analógico). Desde ese momento, el alumnado tiene una semana para solicitar, por e-mail, una tutoría con el profesor/a responsable de esta asignatura para analizar la nota final. Pasada una semana desde la fecha de publicación de una nota, ya no será admitida ninguna solicitud de revisión de nota.

Esta guía es un marco general normativo para el prácticum, pero el alumnado ha de tener en cuenta que los tutores/as académicos pueden cambiar cada semestre y ser diferentes para los distintos grupos de matrícula. La asignación de los tutores/as para cada semestre y grupo de matrícula depende de los Departamentos con docencia asignada, que son los responsables de hacer públicos los nombres de los tutores/as para conocimiento del alumnado. Por esta causa, al ser diverso y cambiante, el "equipo docente" no puede figurar en esta guía anual.

Bibliografía

No se requiere.

Software

No hay programario específico para esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este enlace. Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura